

Resuelve el Consejo del ITEI 24 Recursos de Revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 31 de mayo de 2011, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 24 recursos de revisión de la siguiente forma: 13 fundados ordenándose la entrega de la información solicitada, 1 fundado parcialmente, 1 infundado, 4 sobreseídos y en 5 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Como parte de los acuerdos de cumplimiento, se dieron por atendidos cinco recursos de revisión y se ordenó el archivo de los expedientes como concluidos.

Enseguida, se presentó el informe sobre el listado de 21 expedientes que se han archivado de manera definitiva en términos de lo dispuesto por el artículo 32 segundo párrafo del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, en el período comprendido en el mes de mayo del año 2011.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 27 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL